



Metro de Madrid, S.A.

Madrid, 28 de septiembre de 2018

Subsanaciones de la documentación administrativa de las ofertas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un SERVICIO DE DESAMIANADO DEL MATERIAL MÓVIL Y EQUIPOS DE TRABAJO DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL MÓVIL (LICITACION 6011800161)

Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar la siguiente subsanación a la empresa que a continuación se relacionan:

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
INDUREMON, S.L.	<p>En el <u>Bloque 7</u> del ANEXO IV (<i>DECLARACIÓN RESPONSABLE (DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN)</i>) del Pliego de Condiciones Particulares que el licitador presenta como documentación administrativa, indica que el licitador aportará los requisitos relativos a la adscripción de medios, de conformidad con lo requerido en el apartado 24 del cuadro resumen del referido Pliego, basándose en los medios de otras entidades.</p> <p>Por otro lado, en el <u>Bloque 8</u> del ANEXO IV (<i>INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SUBCONTRATISTAS</i>) indican que el licitador opta por la subcontratación con otra entidad, y que va a acreditar la adscripción de medios humanos o materiales necesarios para celebrar el contrato con medios del subcontratista.</p> <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, el licitador habrá de aportar:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (<i>Declaración responsable (documento de contratación)</i>) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por la entidad con la que el licitador pretende acreditar la adscripción de medios y su intención de subcontratar, recayendo en este caso en una misma entidad, tal y como se establece en los Bloques 7 y 8 del referido Anexo IV.